



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0656/2024

POR LA CUAL SE CONSTITUYE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN PARA EL PROGRAMA DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL.

23 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1190/2024, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que solicita la conformación de una Comisión de Admisión para el Programa de Postgrado, Especialización y Maestría en Seguridad e Higiene Laboral.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Constituir la Comisión de Admisión para el Programa de Postgrado, Especialización y Maestría en Seguridad e Higiene Laboral, con los siguientes docentes:

- Dra. Clara Ninfa Almada Ibáñez.
- Dr. Hugo Samudio.
- MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana